



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 23 de enero de 2020*

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de enero de 2020.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

2. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación 2020, con un presupuesto de 23.750.000 euros de los cuales la Diputación Provincial aportará 19.000.000 euros y los Ayuntamientos la cantidad de 4.750.000 euros.

3. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria del Plan de Entidades Locales Menores, 2020, con un presupuesto de 5.555.555,55 euros de los cuales la Diputación Provincial aportará 5.000.000,00 euros y las Entidades Locales Menores la cantidad de 555.555,55 euros.

HACIENDA. –

4. Se acuerda inadmitir las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general 2020 y aprobarlo definitivamente por importe total de 115.743.700 euros.

En Burgos, a 6 de marzo de 2020.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel